

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

12481 *Extracto de la Resolución de 25 de abril de 2023, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se modifica la de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba, por el procedimiento de trámite anticipado, la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del "Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas", de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones.*

BDNS(Identif.):600059

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/600059>)

Con fecha 16 de diciembre de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado número 300 el extracto de la Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba, por el procedimiento de trámite anticipado, la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del "Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas", de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con fecha 31 de marzo de 2023, se publicó en el Boletín Oficial del Estado número 77 el extracto de la Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal de 29 de marzo de 2023, por la que se aprueba, por el procedimiento de trámite anticipado, la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del "Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas", de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Mediante Resolución del Director General del Servicio Público de Empleo Estatal de 25 de abril de 2023, se ha aprobado modificación de la referida convocatoria, que afecta al extracto de la misma, por lo que el mismo queda modificado como sigue:

En el apartado quinto, relativo a los plazos para la presentación de solicitudes, que modifica el plazo c) que queda redactado como sigue: "c) Para el ejercicio 2023 se establece un tercer plazo contado desde el día 24 de mayo de 2023 hasta el 31 de julio de 2023, ambos inclusive".

Madrid, 25 de abril de 2023.- El Director General del Servicio Público de Empleo Estatal, Gerardo Gutiérrez Ardoy.

ID: A230015458-1